

INFORME DEL RESULTADO DE LA FISCALIZACIÓN

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NAYARIT

CUENTA PÚBLICA 2008

ORGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR

ÍNDICE

	Págs
I. Título de la Auditoría.	5
II. Criterios de Selección.	5
III. Fundamento Legal.	5
IV. Antecedentes.	5
V. Objetivo.	6
VI. Estados Financieros y Complementarios presentados por el Sujeto Fiscalizado.	
a) Balance General.	6
b) Estado de Resultados.	7
c) Estado de Origen y Aplicación de Recursos	8
d) Asignación Presupuestal	8
VII. Alcance.	
a) Universo Seleccionado.	11
b) Muestra Auditada.	12
VIII. Áreas Revisadas.	14
IX. Procedimientos de Auditoría Aplicados.	14
X. Observaciones, comentarios de los Auditados y Acciones Promovidas.	
De la Auditoría de Gestión Financiera:	
Resultado 4. Recomendación 1	15
Resultado 6. Recomendación 1	16
XI. Cumplimiento de los Principios de Contabilidad Gubernamental y demás Ordenamientos Legales.	16
XII. Impacto de las Irregularidades detectadas.	
a) Errores y omisiones en la información financiera.	17
b) Cuantificación monetaria de las observaciones.	17
XIII. Resumen de las Observaciones y Recomendaciones	17
XIV. Dictamen de la Auditoría	17

Informe del Resultado de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2008

H. Congreso del Estado de Nayarit
Órgano de Fiscalización Superior

I. Título de la Auditoría.

Auditoría a la Cuenta Pública 2008, Poder Legislativo del Estado de Nayarit.

08. PL. 01

II. Criterios de Selección.

Manteniendo el equilibrio e imparcialidad en lo que concierne a la atribución de la función fiscalizadora, el Órgano de Fiscalización Superior ha decidido auditar la cuenta pública del Poder Legislativo, con esto, se deja de manifiesto que se trabaja en pro de la transparencia y rendición de cuentas de todas las Instituciones que ejercen recursos públicos, y se espera que la ciudadanía tenga mayor confianza en el desempeño de los Órganos Fiscalizadores.

III. Fundamento Legal.

La fiscalización se realizó con fundamento en los artículos 116, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 121, apartado A fracciones I, II, III y IV, de la Constitución Política del Estado de Nayarit; 7 fracciones I, II, III, IV, V, VI, IX y X; 11, fracciones I y XIV, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 46, 47, 48, 49 y 50 de la Ley del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Nayarit.

IV. Antecedentes.

El 13 de julio de 2009, se emitió orden de visita domiciliaria OFS/AGF-PE/PL/02/2009, dirigida al Diputado Dr. Manuel Narváez Robles presidente de la Comisión de Gobierno Legislativo del Congreso del Estado de Nayarit, en la cual se le notifica el inicio de la Fiscalización de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2008.

El 14 de julio de 2009, se emitió citatorio, con el fin de dar inicio a la visita domiciliaria.

Con fecha 16 de julio de 2009 se dio inicio a la fiscalización de la Cuenta Pública del ejercicio 2008, levantándose al efecto el acta circunstanciada de visita domiciliaria correspondiente.

El 25 de septiembre de 2009, se emitió citatorio, con el fin de levantar el acta circunstanciada de cierre de auditoría.

Concluida la revisión conforme a la orden de visita domiciliaria, en el acta circunstanciada de cierre de auditoría del 28 de septiembre de 2009, quedaron asentados los hechos que se conocieron durante el desarrollo de la misma.

Mediante oficio OFS/AG/AEGF/PE/1433/2009, del 29 de septiembre de 2009 dirigido al Diputado Manuel Narváez Robles, Presidente de la Comisión de Gobierno Legislativo del Honorable Congreso

Informe del Resultado de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2008

H. Congreso del Estado de Nayarit
Órgano de Fiscalización Superior

del Estado de Nayarit, recibido esa misma fecha, se remitió el Pliego de Observaciones derivadas de la fiscalización a la Cuenta Pública del ejercicio 2008 del Poder Legislativo del Estado de Nayarit.

Así mismo mediante oficios CE/OM/614/09 de fecha 13 de octubre de 2009, CE/OM/615/09 de fecha 14 de octubre de 2009, CE/OM/617/09 de fecha 15 de octubre de 2009, CE/OM/619/09 de fecha 17 de octubre de 2009 y CE/OM/623/09, CE/OM/625/09, CE/OM/627/09 de fecha 19 de octubre de 2009 dirigidos al licenciado en economía Salvador Ignacio Iñiguez Castillo, auditor general del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Nayarit, recibidos en las fechas descritas, se remiten los argumentos y documentos que se estiman pertinentes para desvirtuar las observaciones que se contienen en el pliego respectivo.

V. Objetivo.

Auditar la Cuenta Pública del Poder Legislativo del Estado de Nayarit, correspondiente al ejercicio 2008, de conformidad con la Ley del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Nayarit y demás disposiciones legales aplicables, a efecto de comprobar la adecuada administración, manejo, aplicación, comprobación y justificación de los recursos públicos.

VI. Estados Financieros y Complementarios presentados por el Sujeto Fiscalizado.

a) Balance General.

H. Congreso del Estado de Nayarit			
Balance General al 31/Dic/2008			
Activo			
Activo circulante			
Bancos			21,661.44
Suma del activo circulante			21,661.44
Activo fijo			
Bienes muebles		4'769,376.88	
Bienes inmuebles		22'873,000.00	
Suma del activo fijo			27'642,376.88
Total de activo			27'664,038.32
Pasivo			
Pasivo circulante			
Impuestos y retenciones por pagar	21,661.44		
Suma del pasivo circulante		21,661.44	
Total de pasivo			21,661.44
Patrimonio			5,014.58
Patrimonio			
Resultado del ejercicio			
Resultado de ejercicios anteriores	26'638,423.39		
Incorporación de activos	1'039,253.49		
Suma del patrimonio			

H. Congreso del Estado de Nayarit		
Balance General al 31/Dic/2008		
Total de patrimonio	27'677,676.88	
Total de pasivo y patrimonio		27'677,676.88
Cuentas de orden		27'256,862.23
Presupuesto de ingresos estimado	192'119,098.00	
Presupuesto de ingresos ejecutado	193'027,252.48	
Presupuesto de ingresos por ejercer	-908,154.48	
Presupuesto de egresos autorizado	192'119,098.00	
Presupuesto de egresos ejercido	192'119,098.00	

b) Estado de Resultados.

Estado de Resultados				
forma por objeto del gasto				
	Periodo	%	Acumulado	%
	1/Ene al 31/Dic/2008		1º/Ene al 31/Dic/2008	
1.- Ingresos				
Remesas	192'119,098.00	1.00	192'119,098.00	1.00
	192'119,098.00	1.00	192'119,098.00	1.00
2.- Egresos				
Servicios personales	128'850,401.16	0.67	128'850,401.16	0.67
Materiales y suministros	5'472,633.17	0.03	5'472,633.17	0.03
Servicios generales	19'269,207.61	0.10	19'269,207.61	0.10
Apoyos a sectores social y privado	1'582,752.67	0.01	1'582,752.67	0.01
Bienes muebles e inmuebles	919,653.39	0.00	919,653.39	0.00
Transferencias O.F.S.	36'024,450.00	0.19	36'024,450.00	0.19
	192'119,098.00	1.00	192'119,098.00	1.00
3.- Resultado 1-2				
Resultado Financiero	0.00	1.00	0.00	1.00
	0.00	1.00	0.00	1.00
4.- Mas				
Incorporación de Activos (1)	1'039,253.49	1.00	1'039,253.49	1.00
	1'039,253.49	1.00	1'039,253.49	1.00
6.- Resultado				
Superávit (o Déficit)	1'039,253.49	1.00	1'039,253.49	1.00
	1'039,253.49	1.00	1'039,253.49	1.00
(1) Elimina efecto negativo de considerar la adquisición de Activos Fijos				

Informe del Resultado de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2008

H. Congreso del Estado de Nayarit
Órgano de Fiscalización Superior

c) Estado de Origen y Aplicación de Recursos.

Estado de origen y aplicación de recursos	
Del 01/Enero al 31/Diciembre/08	
Origen de los recursos	
Existencia en bancos y caja al 01/Enero/2008	198,745.53
Remesas	192'119,098.00
Ingresos extraordinarios	0.00
Disminuciones de activo	56'204,078.12
Incrementos de pasivo	31'909,103.49
Incrementos de patrimonio	1'039,253.49
Total origen	281'470,278.63
Aplicación de los recursos	
Servicios personales	128'850,401.16
Materiales y suministros	5'472,633.17
Servicios generales	19'269,207.61
Apoyos a sectores social y privado	1'582,752.67
Bienes muebles e inmuebles	919,653.39
Transferencias O.F.S.	36'024,450.00
Incrementos de activo	56'823,638.30
Disminuciones de pasivo	31'892,456.63
Disminuciones de patrimonio	613,424.26
Existencia en bancos y caja al 31/Dic/2008	21,661.44
Total aplicación	281'470,278.63

d) Asignación Presupuestal.

H. Congreso del Estado de Nayarit					
Asignación Presupuestal de Egresos al 31 diciembre de 2008					
Partida	Objeto del gasto	Presupuesto			Presupuesto
		Autorizado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado
1000	Servicios personales	119'216,615.00	51'600,976.46	41'967,190.30	128'850,401.16
1100	Remun. al personal de caracter permanente	30'380,709.68	5'203,574.46	8'471,318.10	27'112,966.04
1101	Sueldo base	17'420,709.68	2'476,574.46	3'971,318.10	15'925,966.04
1102	Dietas	12'960,000.00	2'727,000.00	4'500,000.00	11'187,000.00
1200	Remun. al personal de carácter transitorio	3'048,000.00	2'838,740.54	2'304,819.20	3'581,921.34
1201	Honorarios	250,000.00	0.00	250,000.00	0.00
1202	Sueldos al personal eventual	2'748,000.00	2'838,740.54	2'004,819.20	3'581,921.34
1203	Retrib por servicio caracter social	50,000.00	0.00	50,000.00	0.00
1300	Remuneraciones adicionales y especiales	72'499,405.32	40'893,503.82	23'196,150.15	90'196,758.99
1301	Prima qnal por años de serv. efec.prest	165,500.00	25,200.70	5,036.01	185,664.69
1302	Prima vacacional	807,000.00	0.00	334,461.21	472,538.79

Auditoría al Poder Legislativo del Estado de Nayarit

H. Congreso del Estado de Nayarit
Órgano de Fiscalización Superior

H. Congreso del Estado de Nayarit					
Asignación Presupuestal de Egresos al 31 diciembre de 2008					
1303	Compensaciones fijas	11'523,000.00	7'772,054.28	1'393,637.14	17'901,417.14
1304	Nivelación por aumento	586,000.00	0.00	432,564.05	153,435.95
1305	Compensaciones adic.por serv. especiales	28'743,792.00	24'203,244.85	10'520,760.48	42'426,276.37
1306	Despensa	630,000.00	52,875.59	9,875.21	673,000.38
1307	Previsión social múltiple	425,000.00	425,982.50	408,597.02	442,385.48
1308	Ayuda para transporte	45,700.00	30,000.00	31,846.15	43,853.85
1309	Ayuda para renta	145,000.00	103,554.83	96,370.49	152,184.34
1310	Ayuda escolar	60,000.00	152,693.41	108,166.90	104,526.51
1311	Productividad	132,000.00	711.37	19,471.27	113,240.10
1312	Apoyo educacional	452,400.00	146,096.39	0.00	598,496.39
1313	Ayuda para Lentes	145,000.00	0.00	124,859.00	20,141.00
1314	Finiquito e Indemnizaciones por retiro	3'400,000.00	488,916.67	3'400,333.33	488,583.34
1315	Asistencia legislativa	3'600,000.00	855,367.65	0.00	4'455,367.65
1316	Atención ciudadana	3'600,000.00	0.00	95,333.36	3'504,666.64
1317	Gratificaciones de fin de año	11'484,000.00	2'364,419.07	5'959,179.68	7'889,239.39
1318	Otras prestaciones	6'555,013.32	4'272,386.51	255,658.85	10'571,740.98
1400	Erogaciones por concepto de seg. social	3'838,000.00	1'564,128.95	2'751,851.06	2'650,277.89
1401	Aportación al ISSSTE	1'755,000.00	672,148.15	1'454,706.94	972,441.21
1402	Servicio medico a servidores públicos	500,000.00	164,088.29	284,363.69	379,724.60
1403	Aportación al S.A.R.	416,000.00	174,316.01	296,298.67	294,017.34
1404	Aportación al fondo de pensiones	1'167,000.00	553,576.50	716,481.76	1'004,094.74
1500	Pago por otras prest. soc y economicas	7'040,500.00	1'038,669.55	2'835,835.11	5'243,334.44
1501	Fondo de ahorro	5'744,000.00	480,863.46	2'153,255.66	4'071,607.80
1502	Bono de prevision social	410,000.00	0.00	410,000.00	0.00
1503	Ajuste de calendario	364,000.00	0.00	143,471.29	220,528.71
1504	Comp. especiales por años de servicio	29,500.00	49,216.56	14,811.85	63,904.71
1505	Apoyo a guard. y act. deportivas y culturales	227,000.00	6,000.00	46,296.31	186,703.69
1506	Estimulos por antigüedad	75,000.00	23,000.00	38,000.00	60,000.00
1507	Bonos burocracia	161,000.00	474,239.53	0.00	635,239.53
1508	Apoyo para titulacion	30,000.00	5,350.00	30,000.00	5,350.00
1700	Gravámenes fiscales	2'410,000.00	62,359.14	2'407,216.68	65,142.46
1701	Prevision impuesto sobre la renta	2'250,000.00	0.00	2'250,000.00	0.00
1702	Crédito al salario	160,000.00	62,359.14	157,216.68	65,142.46
2000	Materiales y suministros	4'788,000.00	3'916,326.91	3'231,693.74	5'472,633.17
2100	Materiales y utiles de administración	1'684,000.00	964,717.02	688,104.62	1'960,612.40
2101	Materiales y utiles de oficina	544,000.00	195,475.15	128,583.59	610,891.56
2102	Materiales de limpieza	197,000.00	10,000.00	105,933.41	101,066.59
2103	Material de apoyo informativo	105,000.00	54,822.00	76,072.37	83,749.63
2104	Material estadístico y geográfico	52,000.00	0.00	51,500.00	500.00
2105	Mat. y utiles de impres. y reprod.	396,000.00	199,000.00	182,341.34	412,658.66
2106	Mat. y util de proc en eq. y bienes inf.	390,000.00	505,419.87	143,673.91	751,745.96
2200	Productos alimenticios	1'068,000.00	637,595.18	658,202.94	1'047,392.24
2201	Alimentos de trabajo	1'020,000.00	632,929.72	622,249.90	1'030,679.82
2202	Utensilios para el serv. de alimentación	48,000.00	4,665.46	35,953.04	16,712.42
2300	Herramientas, refacciones y accesorios	108,000.00	80,367.93	87,023.10	101,344.83
2301	Refacc, accesorios y herramientas	87,000.00	77,716.93	65,532.00	99,184.93
2302	Refacc, y accesorios de eq. de computo	21,000.00	2,651.00	21,491.10	2,159.90
2400	Materiales y artículos de construcción	83,000.00	395,892.67	307,949.55	170,943.12

Informe del Resultado de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2008

H. Congreso del Estado de Nayarit
Órgano de Fiscalización Superior

H. Congreso del Estado de Nayarit					
Asignación Presupuestal de Egresos al 31 diciembre de 2008					
2401	Materiales de construcción	9,000.00	30,980.09	0.00	39,980.09
2402	Estructuras y manufacturas	5,000.00	9,890.91	0.00	14,890.91
2403	Materiales complementarios	17,000.00	301,275.00	307,949.55	10,325.45
2404	Materiales eléctricos y electrónicos	52,000.00	53,746.67	0.00	105,746.67
2500	Productos farmacéuticos y de laboratorio	194,000.00	127,058.21	230,962.36	90,095.85
2501	Medicinas y productos farmacéuticos	194,000.00	127,058.21	230,962.36	90,095.85
2600	Combust. lub. y aditivos	811,000.00	745,553.60	514,538.68	1'042,014.92
2601	Combustible	800,000.00	739,553.60	500,417.68	1'039,135.92
2602	Lubricantes	11,000.00	6,000.00	14,121.00	2,879.00
2700	Vest. blancos, prendas prot pers y art dep	632,000.00	474,769.00	512,680.49	594,088.51
2701	Vestuarios, uniformes y blancos	552,000.00	274,769.00	252,000.00	574,769.00
2702	Prendas de protección personal	17,000.00	100,000.00	117,000.00	0.00
2703	Artículos deportivos	63,000.00	100,000.00	143,680.49	19,319.51
2800	Materiales diversos	208,000.00	490,373.30	232,232.00	466,141.30
2801	Otros materiales	208,000.00	490,373.30	232,232.00	466,141.30
3000	Servicios generales	18'642,000.00	8'188,851.80	7'561,644.19	19'269,207.61
3100	Servicios básicos	2'892,000.00	1'141,924.67	1'556,917.93	2'477,006.74
3101	Servicio postal	45,000.00	39,744.75	10,196.73	74,548.02
3102	Servicio telegráfico	22,000.00	0.00	21,205.39	794.61
3103	Servicio telefónico convencional	863,000.00	300,000.00	559,980.66	603,019.34
3104	Servicio telefónico celular	498,000.00	173,103.96	302,075.65	369,028.31
3105	Servicio de energía eléctrica	612,000.00	150,000.00	269,352.67	492,647.33
3106	Servicio de agua	22,000.00	10,000.00	1,677.07	30,322.93
3107	Servicio de vigilancia y seguridad	305,000.00	30,000.00	82,191.46	252,808.54
3108	Servicio de internet y cable	8,000.00	65,000.00	71,100.00	1,900.00
3109	Servicio de estacionamiento	304,000.00	77,000.00	228,569.01	152,430.99
3110	Contratación de otros servicios	213,000.00	297,075.96	10,569.29	499,506.67
3200	Servicios de arrendamiento	259,000.00	432,707.97	200,480.00	491,227.97
3201	Arrendamiento de edificios y locales	132,000.00	400,000.00	200,480.00	331,520.00
3202	Arrendamiento de mobiliario y equipo	127,000.00	32,707.97	0.00	159,707.97
3300	Serv. asesoría, consult. inform. est.e inv.	203,000.00	14,000.00	144,169.57	72,830.43
3301	Asesoría, capac, estud. e investigaciones	152,000.00	14,000.00	94,915.24	71,084.76
3302	Gastos legales	51,000.00	0.00	49,254.33	1,745.67
3400	Servicios financieros y de seguros	410,000.00	20,316.83	265,564.78	164,752.05
3401	Servicios bancarios y financieros	109,000.00	15,000.00	8,508.67	115,491.33
3402	Seguro de bienes patrimoniales	50,000.00	5,316.83	50,000.00	5,316.83
3403	Seguros de vida	200,000.00	0.00	200,000.00	0.00
3404	Impuestos y derechos	51,000.00	0.00	7,056.11	43,943.89
3500	Servicios de mant. y conservación	635,000.00	794,992.66	263,467.15	1'166,525.51
3501	Mantto y convs. de mob y eq. de admón.	127,000.00	50,375.75	71,051.00	106,324.75
3502	Mantto. y conserv. de bienes inform.	58,000.00	35,000.00	55,815.50	37,184.50
3504	Mantto y conserv. de inmuebles	234,000.00	408,756.43	1,233.50	641,522.93
3505	Serv. de lavandería, limp., hig. y fumig.	92,000.00	117,000.00	131,858.05	77,141.95
3506	Mantto. y conserv. de equipo terrestre	124,000.00	183,860.48	3,509.10	304,351.38
3600	Serv. imp.gravado. pub, difusión e inf.	7'568,000.00	5'232,839.04	1'072,332.99	11'728,506.05
3601	Impr y elab de doc y publicación oficial	790,000.00	630,361.94	894,467.99	525,893.95
3602	Difusión e información	6'651,000.00	4'402,477.10	0.00	11'053,477.10
3603	Cuotas y suscripciones	127,000.00	200,000.00	177,865.00	149,135.00

Auditoría al Poder Legislativo del Estado de Nayarit

H. Congreso del Estado de Nayarit
Órgano de Fiscalización Superior

H. Congreso del Estado de Nayarit					
Asignación Presupuestal de Egresos al 31 diciembre de 2008					
3700	Servicios oficiales	6'673,000.00	544,784.57	4'057,232.77	3'160,551.80
3701	Gastos ceremoniales y orden social	1'794,000.00	137,394.17	620,835.21	1'310,558.96
3702	Congresos, convenciones y exp.	1'584,000.00	1,000.00	1'582,550.00	2,450.00
3703	Pasaje aéreo	1'125,000.00	0.00	686,913.94	438,086.06
3704	Pasaje terrestre	41,000.00	215,284.00	235,372.00	20,912.00
3705	Viáticos nacionales y en el extranjero	1'997,000.00	26,106.40	893,959.85	1'129,146.55
3707	Cuotas y peajes	132,000.00	165,000.00	37,601.77	259,398.23
3800	Perd del erario y gtos. concep. de resp.	2,000.00	7,286.06	1,479.00	7,807.06
3801	Penas, multas, accesorios y actual.	1,000.00	7,286.06	479.00	7,807.06
3802	Otros gastos por responsabilidades	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00
4000	Apoyos a sectores social y privado	1'100,000.00	600,000.00	117,247.33	1'582,752.67
4100	Apoyos diversos y donativos	1'100,000.00	600,000.00	117,247.33	1'582,752.67
4101	Apoyo econ. y donat. div. inst y part.	1'100,000.00	600,000.00	117,247.33	1'582,752.67
5000	Bienes muebles e inmuebles	1'566,000.00	1'265,958.66	1'912,305.27	919,653.39
5100	Mobiliario y eq. de administración	297,000.00	457,143.42	618,975.49	135,167.93
5101	Mobiliario	210,000.00	224,143.42	393,895.02	40,248.40
5102	Equipo de administración	87,000.00	233,000.00	225,080.47	94,919.53
5200	Maquinaria y eq. de com y de uso infor.	1'267,000.00	808,815.24	1'291,329.78	784,485.46
5201	Eqpo. y aparatos de comunicac. y telecom.	51,000.00	1,276.50	51,000.00	1,276.50
5202	Maquinaria y eq. electrónico y eléctrico	1,000.00	309,180.00	303,700.01	6,479.99
5203	Bienes informáticos	1'215,000.00	498,358.74	936,629.77	776,728.97
5300	Vehículos y equipo de transporte	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00
5301	Vehículos y equipo terrestre	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00
5400	Bienes inmuebles	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00
5401	Edificios y locales	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00
6000	Transferencias O.F.S.	24'888,700.00	12'316,390.81	1'180,640.81	36'024,450.00
6100	Órgano de Fiscalización Superior	24'888,700.00	12'316,390.81	1'180,640.81	36'024,450.00
6101	Servicios personales	21'643,637.00	10'713,890.81	0.00	32'357,527.81
6102	Materiales y suministros	796,700.00	375,500.00	348,332.62	823,867.38
6103	Servicios generales	2'259,610.00	897,000.00	498,773.86	2'657,836.14
6104	Bienes muebles e inmuebles	188,753.00	330,000.00	333,534.33	185,218.67
		170'201,315.00	77'888,504.64	55'970,721.64	192'119,098.00

VII. Alcance.

a) Universo Seleccionado

Rubro	Saldo - monto recaudado y/o ejercido \$	Monto a fiscalizar \$	Representatividad %
Cuentas de balance	27'699,338.32	1'039,253.49	3.75%
Ingresos	192'119,098.00	192'119,098.00	100%
Egresos	192'119,098.00		
Poder Legislativo	192'119,098.00	57'777,737.34	30.07

Informe del Resultado de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2008

H. Congreso del Estado de Nayarit
Órgano de Fiscalización Superior

b) Muestra Auditada

En el rubro del Activo, se fiscalizó un monto total de \$1'039,253.49 (un millón treinta y nueve mil doscientos cincuenta y tres pesos 49/100 moneda nacional), lo que representa un alcance de 3.75% sobre los importes reportados en estados financieros, a las cuentas que previo análisis resultaron seleccionadas y que son las siguientes:

Ingresos

En el rubro de ingresos se fiscalizó el total de las Remesas que mes a mes recibe Poder Legislativo cuyo monto total es de \$192'119,098.00 (ciento noventa y dos millones ciento diecinueve mil noventa y ocho pesos 00/100 moneda nacional) mismo que representa el 100.00% de los ingresos totales recibidos.

Egresos

El presupuesto ejercido en los capítulos 1000 Servicios Personales, 2000 Materiales y Suministros, 3000 Servicios Generales, 4000 Apoyos a Sectores Social y Privados, 5000 Bienes Muebles e Inmuebles, 6000 Transferencias al Órgano de Fiscalización Superior por \$192'119,098.00 (ciento noventa y dos millones ciento diecinueve mil pesos 98/100 moneda nacional); al respecto se seleccionaron para su revisión diversas partidas de gasto en las que se erogaron \$119'275,710.27 (ciento diecinueve millones doscientos setenta y cinco mil setecientos diez pesos 27/100 moneda nacional), de los cuales se revisaron \$57'777,737.34 (cincuenta y siete millones setecientos setenta y siete mil setecientos treinta y siete pesos 34/100 moneda nacional) mismo que representa el 30.07% del total del gasto reportado como ejercido por el Poder Legislativo del Estado de Nayarit, cuya integración se presenta a continuación:

Cuenta	Concepto Egresos	Importe Ejercido	Muestra importancia relativa	%
1000	Servicios personales	106'308,546.68	47'029,132.36	44.24
	Sueldo base	15'925,966.04	7'100,966.94	44.59
	Dietas	11'187,000.00	5'034,000.00	45.00
	Sueldos al personal eventual	3'581,921.34	1'469,798.16	41.03
	Compensaciones adic. por serv. especiales	42'426,276.37	12'070,401.80	28.45
	Apoyo educacional	598,496.39	245,346.39	40.99
	Finiquito e indemnizaciones por retiro	488,583.34	192,666.67	39.43
	Asistencia legislativa	4'455,367.65	2'414,567.65	54.19
	Atención ciudadana	3'504,666.64	1'459,666.64	

Cuenta	Concepto Egresos	Importe Ejercido	Muestra importancia relativa	%
				41.65
	Gratificaciones de fin de año	7'889,239.39	7'648,790.98	96.95
	Otras prestaciones	10'571,740.98	5'923,807.66	56.03
	Aportación al i.s.s.s.t.e.	972,441.21	471,225.64	48.46
	Fondo de ahorro	4'071,607.80	2'414,720.53	239.48
	Bonos burocracia	635,239.53	583,173.30	91.80
2000	Materiales y suministros	4'886,022.22	4'212,505.91	38.36
	Materiales y útiles de oficina	610,891.56	610,891.56	100.00
	Materiales y útiles de impres.y reproducción	412,658.66	412,658.66	100.00
	Mat. y útiles de proc. en eq. y bienes informaticos	751,745.96	751,745.96	100.00
	Alimentos de trabajo	1'030,679.82	1'030,679.82	100.00
	Combustible	1'039,135.92	430,924.61	41.47
	Vestuarios uniformes y blancos	574,769.00	509,464.00	88.64
	Otros materiales	466,141.30	466,141.30	100.00
3000	Servicios generales	5'626,740.20	4'151,718.45	22.45
	Servicio telefónico convencional	603,019.34	603,019.34	100.00
	Servicio telefónico celular	369,028.31	369,028.31	100.00
	Contratación de otros servicios	499,506.67	499,506.67	100.00
	Arrendamiento de edificios y locales	331,520.00	331,520.00	100.00
	Mantenimiento y conservación de inmuebles	641,522.93	602,601.27	93.93
	Mantenimiento y conservación de equipo terrestre	304,351.38	148,281.46	48.72
	Gastos ceremoniales y de orden social	1'310,558.96	692,613.81	52.85
	Pasaje aéreo	438,086.06	346,896.80	79.18
	Viáticos nacionales y en el extranjero	1'129,146.55	558,250.79	49.44

Informe del Resultado de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2008

H. Congreso del Estado de Nayarit
Órgano de Fiscalización Superior

Cuenta	Concepto Egresos	Importe Ejercido	Muestra importancia relativa	%
4000	Apoyo económico y donativos a instituciones y particulares	1'582,752.67	1'582,752.67	100.00
	apoyo económico y donativos a instituciones y particulares	1'582,752.67	1'582,752.67	100.00
5000	Bienes muebles e inmuebles	871,648.50	801,627.95	26.23
	Mobiliario	94,919.53	24,898.98	26.23
	Bienes informáticos	776,728.97	776,728.97	100.00
Total egresos		192'119,098.00	57'777,737.34	30.07

VIII. Áreas Revisadas.

El trabajo se desempeñó en las oficinas del Poder Legislativo del Estado de Nayarit, y se revisaron las siguientes áreas: Oficialía Mayor, Tesorería, Departamento de Recursos Humanos y Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales.

IX. Procedimientos de Auditoría Aplicados.

1. Comprobar que se tienen definidos e implementados los mecanismos y actividades de control interno suficientes para asegurar el buen desempeño de la actividad institucional, evaluar el sistema de registro y control de la información financiera, programática, presupuestal, contable y operativa, generada en la gestión de los recursos asignados, y la calidad, oportunidad, suficiencia y consistencia de la información y documentación generada. Verificar que existan manuales de organización, de procedimientos, normas y lineamientos que orienten y regulen el desarrollo de las actividades de competencia.
2. Analizar la integración de los saldos de las cuentas de balance más representativas, para confirmar que las operaciones fueron registradas contablemente y reflejadas en estados financieros de conformidad con los Principios de Contabilidad Gubernamental, que los derechos y obligaciones se adquieren y se encuentran documentados conforme a lo dispuesto por el Presupuesto de Egresos, normatividad y lineamientos aplicables.
3. Verificar que la obtención y captación de los ingresos reportados por los distintos conceptos, se hayan efectuado y registrado de conformidad con el Presupuesto de Egresos del Estado de Nayarit, para el Ejercicio fiscal 2008, que se encuentren registrados correcta y oportunamente, de acuerdo con los Principios de Contabilidad Gubernamental.

4. Comprobar que los gastos realizados se registran contable y presupuestalmente, atendiendo lo dispuesto por los Principios de Contabilidad Gubernamental, que se afectan las partidas conforme a catálogos clasificadores, que se encuentran debidamente justificados y comprobados conforme a lo dispuesto por la Ley de Órgano de Fiscalización Superior de Nayarit, Código Fiscal de la Federación, lineamientos y disposiciones legales aplicables en la materia.
5. Comprobar que el ejercicio del gasto se ajustó a los montos aprobados en el Presupuesto de Egresos vigente, y que las ampliaciones y modificaciones presupuestales fueron aprobadas por las instancias competentes, de conformidad con las disposiciones legales.
6. Verificar que los procedimientos de adjudicación para las adquisiciones y contrataciones de servicios, se ajustaron a las disposiciones contenidas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Almacenes del Estado de Nayarit, y el Decreto emitido por el Congreso Local; que se cumplen con las condiciones establecidas en los contratos; que los expedientes se encuentran debidamente integrados; que se realizó su registro contable y la afectación del patrimonio; que se elaboraron resguardos y se actualizaron los inventarios.
7. Verificar que la contratación de servicios personales se ajustó a la disponibilidad y plazas presupuestales aprobadas en el Presupuesto de Egresos vigente, revisar la integración de expedientes, la existencia de su registro contable-presupuestal y la debida comprobación en apego a los Principios de Contabilidad Gubernamental y demás disposiciones aplicables de la Ley del Órgano de Fiscalización Superior de Nayarit, comprobar que las remuneraciones se ajustan a los tabuladores aprobados, que las retenciones efectuadas se enteran en tiempo y forma, que se cubren las aportaciones de seguridad social, el cumplimiento de pago de conceptos contemplados en convenios laborales y que la relación y compromisos laborales se apegó a las disposiciones legales aplicables en la materia.

X. Observaciones, comentarios de los Auditados y Acciones Promovidas.

Resultado 4. Recomendación 1

En relación con las inconsistencias identificadas en los registros presupuestales del gasto, el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Nayarit, con fundamento en los artículos 121 apartado A fracción I de la Constitución Política del Estado de Nayarit, y 50 fracción III de la Ley del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Nayarit, recomienda al Poder Legislativo, la implementación de controles internos, y supervisión permanente, para que en las operaciones subsecuentes se contabilice de manera consistente, conforme al clasificador por objeto de gasto, y en apego a la disponibilidad presupuestal.

El Poder Legislativo informará al Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Nayarit sobre los resultados de su gestión.

Resultado 6. Recomendación 1

En relación con las inconsistencias identificadas en los procedimientos de adjudicación, el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Nayarit, con fundamento en los artículos 121 apartado A fracción I de la Constitución Política del Estado de Nayarit, y 50 fracción III de la Ley del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Nayarit, recomienda al Poder Legislativo, la implementación de mecanismos de control y seguimiento, afecto de comprobar que se tomen las previsiones relativas a los plazos para los procesos de adjudicación, con el objeto de que el comité de adquisiciones emita los dictámenes correspondientes con la debida oportunidad; programen la consolidación de las adquisiciones marcadas en su programa anual de compras, y celebren el tipo de procedimiento que conforme a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Almacenes del Estado de Nayarit corresponda, de acuerdo a los montos a ejercer en relación con los previstos en el Decreto que contiene el Presupuesto de Egresos del ejercicio en vigor.

El Poder Legislativo informará al Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Nayarit sobre los resultados de su gestión.

XI. Cumplimiento de los Principios de Contabilidad Gubernamental y demás Ordenamientos Legales.

De manera particular, en cada uno de los resultados del presente informe se establece el ordenamiento legal que se incumple; por su parte, podemos concluir que en términos generales, en el registro contable de las operaciones y la presentación de cifras e información reflejada en los estados financieros, se dió cumplimiento de los principios básicos de contabilidad gubernamental como a continuación se expresa:

Principio Básico de Contabilidad Gubernamental	Cumplió	No cumplió	Comentario
Ente	✓		
Base de Registro	✓		
Cuantificación en Términos Monetarios	✓		
Periodo Contable	✓		
Costo Histórico	✓		
Existencia Permanente	✓		
Control Presupuestario	✓		
Revelación Suficiente	✓		
Integración de la Información	✓		
Importancia Relativa	✓		
Consistencia		x	Inconsistencias no signifcativas en algunos registros presupuestales
Cumplimiento de Disposiciones Legales	✓		

XII. Impacto de las Irregularidades detectadas.

a) Errores y Omisiones de la Información Financiera.

Tipo de omisión	Importe
Clasificaciones erróneas	0.00
Diferencia en registros contables	0.00
Operaciones o bienes no registrados o registrados errónea o extemporáneamente	0.00
Total	0.00

b) Cuantificación Monetaria de las Observaciones.

Tipo de Auditoría	Determinado \$	Monto comprobado \$	Por recuperar \$
Gestión Financiera	0.00	0.00	0.00
Total	0.00	0.00	0.00

XIII. Resumen de las Observaciones y Acciones Promovidas.

El resultado de las observaciones determinadas una vez concluido el proceso de revisión este ente fiscalizador y las solventaciones que sobre las mismas presentó el sujeto fiscalizado, así como las recomendaciones emitidas al mismo, se muestran en el cuadro siguiente:

Tipo de observación	Observaciones			Total de acciones promovidas		
	Total	Solventadas	Sin solventar	Recomendaciones	Administrativas	Procedimiento resarcitorio
Gestión Financiera	15	15	0	2	0	0

XIV. Dictamen de la Auditoría.

Con motivo de la auditoría practicada a la Cuenta Pública del Poder Legislativo del Estado de Nayarit, correspondiente al ejercicio fiscal 2008, cuyo objetivo consistió en comprobar la adecuada administración, manejo, aplicación, comprobación y justificación de los recursos públicos; de conformidad con lo establecido con la Ley del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Nayarit y demás disposiciones legales aplicables; se determinó fiscalizar un monto de \$57'777,737.34 (cincuenta y siete millones setecientos setenta y siete mil setecientos treinta y siete pesos 34/100 moneda nacional), que representa el 30.77% de los \$192'119,098.00 (ciento noventa y dos millones ciento diecinueve mil pesos 98/100 moneda nacional), reportados en la cuenta pública 2008.

La fiscalización se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable y atendiendo a los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental, los ordenamientos legales, las disposiciones normativas aplicables a la naturaleza de las operaciones revisadas y a la normativa institucional para la fiscalización de la gestión gubernamental, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y desarrollada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que lo revisado, de acuerdo con el objetivo y alcance de la auditoría, no presenta errores importantes. Esta auditoría se ejecutó mediante pruebas selectivas que se estimaron necesarias. En consecuencia, existe una base razonable para sustentar la opinión que se refiere sólo a la muestra de las operaciones revisadas.

El Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Nayarit considera que, en términos generales y respecto de la muestra antes señalada, el Poder Legislativo del Estado de Nayarit, cumplió con las disposiciones normativas aplicables al registro e información contable y presupuestaria, transparencia del ejercicio, destino de los recursos, obra pública, adquisiciones, arrendamientos y servicios, respecto de las operaciones examinadas, excepto por algunas inconsistencias en los registros presupuestales de cuantía no significativa, y la falta de consolidación y dictaminación oportuna de algunas adquisiciones, sobre las cuales se emiten las recomendaciones correspondientes.